

PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

REGIONAL LA GUAJIRA



BIENESTAR
FAMILIAR

Riohacha
D.T.C
2024

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG31.SA	23/08/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 7	Página 2 de 64

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION.....	7
1. ALCANCE.....	8
2. OBJETIVO GENERAL.....	9
2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS	9
3. REQUISITOS LEGALES.....	10
3.1 Normas para manejo de residuos sólidos.....	10
3.2 Normas para el manejo de residuos especiales	10
4. DIAGNOSTICO GENERAL.....	14
4.1 INFORMACION GENERAL.....	14
4.1.1 Ubicación geográfica.....	14
4.1.2 Información general	17
4.1.3 Descripción de la actividad.....	17
4.1.4 Entidades cercanas al ICBF	18
4.1.5 Identificación de fuentes.....	19
4.2 SISTEMAS DE EQUIPAMIENTO	20
4.2.1 Saneamiento Básico	20
4.2.2 Gestión Integral de Residuos Sólidos.....	22
5. DIAGNÓSTICO TÉCNICO-OPERATIVO	23
5.1 RUTA SANITARIA	24
5.2 CONDICIONES ACTUALES DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.....	26
5.2.1 Cuarto de almacenamiento temporal de residuos	26
5.2.2 Puntos Ecológicos.....	31
5.3 MEDIDAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	32
5.4 CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	33
5.4.1 Residuos No aprovechables.....	33
5.4.1.1 Producción de Residuos No aprovechables Anual	33
5.4.1.2 Producción de Residuos No aprovechables Mensual.....	35

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG31.SA	23/08/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 7	Página 3 de 64

5.4.2
Residuos Aprovechables.....
37

5.4.3
Residuos de Manejo Especiales se refiere aquellos residuos generados que por sus características fisicoquímicas no son considerados peligrosos, no aprovechables o aprovechables, pero que requieren de un manejo especial para su disposición final.
39

5.4.4
Residuos de Peligrosos.....
41

5.4.5
Resultados calculo media móvil.
42

6.
FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO
45

7.
MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCION DE EMERGENCIAS RELACIONADAS CON RESIDUOS.....
51

8.
EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO
52

9.
SEGUIMIENTO
53

10.
ASPECTOS PARA ACTUALIZACIÓN.....
54

11.
RECOMENDACIONES
55

12.
CONCLUSIONES.....
56

13.
DOCUMENTOS DE REFERENCIA.....
58

14.
CONTROL DE CAMBIO
59

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG31.SA	23/08/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 7	Página 4 de 64

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Relación de Centros Zonales.....	8
Tabla 2. Información General.....	17
Tabla 3. Descripción General Regional La Guajira, Centro zonal N.º1 y N.º2 Riohacha	17
Tabla 4. Descripción General Centro Zonal N.º3 Fonseca	17
Tabla 5. Descripción General Centro Zonal N.º4 Manaure	17
Tabla 6. Descripción General Centro Zonal N.º5 Maicao.....	18
Tabla 7. Descripción General Centro Zonal N.º6 Nazaret.....	18
Tabla 8. Fuentes de Generación de Residuos.....	19
Tabla 9. Relación de Empresa de Saneamiento básico	20
Tabla 10. Información Gestores de Residuos	22
Tabla 11. Relación de los puntos ecológicos.....	31
Tabla 12. Medidas de manejo ambiental	32
Tabla 13. Cantidad de residuos sólidos no aprovechables generados– Región La Guajira	34
Tabla 14. Promedio mensual de generación de residuos no aprovechables Regional La Guajira	35
Tabla 15. Producción per cápita 2021, 2022 y 2023.....	36
Tabla 16. Consolidado de residuos aprovechables	37
Tabla 17. Consolidados residuos de manejo especial	39
Tabla 18. Descripción de residuos peligrosos.....	41
Tabla 19. Consolidado cantidades de residuos peligrosos	41
Tabla 20. Resultados cálculo media móvil.....	42
Tabla 21. Categoría de Generador	43
Tabla 22. Medidas de manejo para la gestión de los residuos.	45
Tabla 23. Amenaza y Consecuencias Regional La Guajira - PEC.....	51
Tabla 24. Valoración amenaza	51

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG31.SA	23/08/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 7	Página 5 de 64

LISTA DE GRÁFICAS

	Pág.
Gráfica 1. Generación residuos sólidos No aprovechables – Región La Guajira.....	34
Gráfica 2. Promedio mensual de generación de residuos sólidos Regional La Guajira.....	36
Gráfica 3. Consolidado de residuos aprovechables Regional La Guajira	38
Gráfica 4. Consolidados residuos especiales.	40
Gráfica 5. Consolidado Residuos Peligrosos.	42
Gráfica 6. Media móvil RESPEL – Vigencia 2024.....	43

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG31.SA	23/08/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 7	Página 6 de 64

LISTA DE ILUSTRACIONES

	Pág.
Ilustración 1. Ubicación geográfica Regional La Guajira, CZ Riohacha N. °1 Y CZ N. °2	14
Ilustración 2. Ubicación geográfica Centro Zonal N. °3 Fonseca	15
Ilustración 3. Ubicación geográfica Centro Zonal N.°4 Manaure.....	15
Ilustración 4. Ubicación geográfica Centro Zonal N.°5 Maicao	16
Ilustración 5. Ubicación geográfica Centro Zonal Centro Zonal N.°6 Nazaret.....	16
Ilustración 6. Cuarto de almacenamiento de residuos no aprovechables Regional La Guajira y Centros Zonales Riohacha N.°1 y N.°2 Riohacha	26
Ilustración 7. Cuarto de almacenamiento de residuos aprovechables Regional La Guajira	27
Ilustración 8. Cuarto de almacenamiento de residuos especiales y peligrosos Regional La Guajira..	27
Ilustración 9. Cuarto de almacenamiento de residuos no aprovechables y aprovechables Centro Zonal N°3 Fonseca.	28
Ilustración 10. Cuarto de almacenamiento de residuos no aprovechables, aprovechables y Peligrosos	29
Ilustración 11. Cuarto de almacenamiento de residuos No aprovechables, aprovechables y peligrosos Regional La Guajira	30
Ilustración 12. Punto ecológico Centro zonal N. °6 Nazaret.....	30

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG31.SA	23/08/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 7	Página 7 de 64

INTRODUCCION

En el marco de la política pública para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos, el gobierno nacional estableció la responsabilidad a los entes generadores de residuos aprovechables y no aprovechables, especiales y/o peligrosos elaborar un plan que contenga una serie de programas y estrategias de intervención que mitiguen las alteraciones ambientales.

El presente Programa de la Regional La Guajira y sus Centros Zonales describe las actividades de manejo, reducción y separación en la fuente de los residuos de origen aprovechables y no aprovechables, especiales y/o peligrosos, almacenamiento, transporte, aprovechamiento, y disposición final; esto con el objetivo de proteger la salud humana y el medio ambiente.

El presente documento, contempla las medidas para los siguientes residuos:

1. Residuos Aprovechables y No Aprovechables
2. Residuos de Manejo Especial y Peligrosos

También establece los procedimientos técnicos y administrativos requeridos para una gestión eficiente de los residuos en las diferentes etapas de manejo:

1. Generación
2. Almacenamiento temporal
3. Transporte Externo
4. Disposición Final

Por otra parte, con la implementación del Programa de Gestión Integral de Residuos, se busca integrar las diferentes organizaciones que de alguna forma hacen parte de la prestación del servicio de manejo y disposición de residuos con el Instituto Colombiano del Bienestar Familiar Regional La Guajira y sus Centros Zonales.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG31.SA	23/08/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 7	Página 8 de 64

1. ALCANCE

Este Programa de Manejo de Residuos aplica para la Regional La Guajira ubicada en la Avenida Cuatro Vías, Calle 15 con Carrera 15 -102 Esquina Cuatro vías en la ciudad de Riohacha y sus centros zonales ubicados en las siguientes direcciones:

Tabla 1. Relación de Centros Zonales

NOMBRE DEL CENTRO ZONAL	DIRECCIÓN
Centro Zonal Riohacha N.º 1 Y 2	Avenida Cuatro Vías Calle 15 Con Carrera 15 Esquina
Centro Zonal N°3 Fonseca	Salida De Barrancas Km N.º2
Centro Zonal N°4 Manaure	Calle 10 N.º 5-45
Centro Zonal N°5 Maicao	Calle 3 N°19-04 Barrio Loma Fresca
Centro Zonal N°6 Nazaret	Municipio Uribia Corregimiento Nazaret

Fuente: Referente Ambiental Regional La Guajira, 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG31.SA	23/08/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 7	Página 9 de 64

2. OBJETIVO GENERAL

Formular el Programa de Gestión Integral de Residuos para el ICBF - Regional La Guajira y sus centros zonales N.º1 y N.º2 Riohacha, N.º3 Fonseca, N.º4 Manaure, N.º5 Maicao y N.º6 Nazaret, con el fin de caracterizar los residuos aprovechables y no aprovechables, peligrosos y de manejo especial; así como, establecer las gestiones para su aprovechamiento y disposición final.

2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Determinar la situación actual en cuanto a generación, almacenamiento y disposición final de los residuos generados en la Regional La Guajira y sus Centros Zonales.
- Identificar las características y cuantificar las cantidades de los residuos sólidos aprovechables y no aprovechables, especiales y peligrosos generados en el ICBF - Regional La Guajira y sus Centros Zonales
- Establecer las alternativas de manejo integral de los residuos identificados, teniendo en cuenta las consideraciones técnicas a nivel social, económico y ecológico.
- Determinar los índices de desempeño que permitan realizar seguimiento a los resultados producto de la ejecución del presente plan.
- Presentar las medidas de contingencias para la atención de accidentes o eventualidades relacionadas con la gestión y/o manejo de residuos.
- Establecer rutas selectivas que permita la recolección de residuos de manera separada evitando la contaminación cruzada y por ende pérdida de residuos aprovechables

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG31.SA	23/08/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 7	Página 10 de 64

3. REQUISITOS LEGALES

El marco normativo aplicable para el manejo y la gestión de los residuos en Colombia, parte de lo establecido en la Constitución Política de Colombia en sus artículos 8, 79, 80 y 81, y en el Decreto 2811 de 1974 “*Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente*”; los cuales manifiestan que toda organización deberá proteger el medio ambiente y propender porque sus trabajadores protejan los recursos naturales, así como la contribución al cumplimiento de las políticas y programas establecidos por el gobierno nacional.

3.1 Normas para manejo de residuos sólidos

Ley 1259 de 19 de diciembre de 2008, ordena que toda organización deberá acatar el ordenamiento en materia ambiental con normas de aseo, limpieza y recolección de escombros, a razón que podrá ser sujeto de investigación y sanciones consistentes en comparendos ambientales.

Decreto 1077 de 2015, Título 2, Capítulo 2, reglamenta la prestación del servicio público de aseo, a las personas prestadoras de residuos aprovechables y no aprovechables, a los usuarios la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, a las entidades territoriales y demás entidades con funciones sobre este servicio.

Decreto 596 de 2016, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015, en lo relativo con el esquema de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo, y el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio, y se dictan otras disposiciones.

3.2 Normas para el manejo de residuos especiales

Decreto 1076 de 2015, Título 1, Capítulo 1, en el marco de la gestión integral, el presente decreto tiene por objeto prevenir la generación de residuos o desechos peligrosos, así como regular el manejo de los residuos o desechos generados, con el fin de proteger la salud humana y el ambiente, se aplican en el territorio nacional a las personas que generen, gestionen o manejen residuos desechos peligrosos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG31.SA	23/08/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 7	Página 11 de 64

Decreto 284 de 2018 “*Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la Gestión Integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE Y se dictan otras disposiciones*”, en su artículo 2.2.7A.2.3. De los usuarios o consumidores: En desarrollo de las obligaciones establecidas en el numeral 4 del artículo 6 de la ley 1672 de 2013, los usuarios o consumidores de AEE deben:

- Prevenir la generación de los RAEE mediante prácticas para la extensión de la vida útil de los AEE.
- Realizar una correcta separación en la fuente de los RAEE y no disponer estos junto con los demás residuos.
- Entregar los RAEE en los sitios o a través de los mecanismos que para tal fin dispongan los productores o terceros que actúen en su nombre o a través de los comercializadores.
- No desensamblar o retirar los componentes de los RAEE previamente a la entrega de estos a los sistemas de recolección y gestión que se establezcan.
- Seguir las instrucciones del productor o de las autoridades competentes, para una correcta devolución de los RAEE a través de los sistemas de recolección y gestión de RAEE que se establezcan.
- Contribuir en la información y concientización de los demás consumidores mediante la difusión de los mecanismos de devolución y gestión ambientalmente adecuada de los RAEE.

Parágrafo 1: Los usuarios o consumidores podrán entregar los RAEE a través de un gestor licenciado por la autoridad ambiental competente, siempre que no existan los medios o los mecanismos para la devolución de estos al productor o al comercializador.

Resolución 1511 de 2010 “*Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas y se adoptan otras disposiciones*”, en el Artículo 16 estipula las Obligaciones de los consumidores, para efectos de aplicación de los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas, y establece como obligaciones de los consumidores las siguientes:

- Retornar o entregar los residuos de bombillas a través de los puntos de recolección o los mecanismos equivalentes establecidos por los productores.
- Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por los productores de bombillas.
- Separar los residuos de bombillas de los residuos sólidos domésticos para su entrega en puntos de recolección o mecanismos equivalentes.

Igualmente, en el Artículo 20. Se prohíbe:

- Disponer residuos de bombillas en rellenos sanitarios.
- Quemar residuos de bombillas a cielo abierto.
- Enterrar residuos de bombillas.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG31.SA	23/08/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 7	Página 12 de 64

- Abandonar residuos de bombillas en el espacio público.

Resolución 1512 del 2010 *"Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos y se adoptan otras disposiciones"*. Se estableció la obligación a cargo de los productores de Computadores y/o Periféricos de formular y presentar e implementar este sistema.

Que el artículo 3 de la citada Resolución define que Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos es el instrumento de control y manejo ambiental y contiene los requisitos y condiciones para garantizar dicho sistema.

Resolución 1297 de 2010, *"Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Pilas y/o Acumuladores y se adoptan otras disposiciones"*, en su artículo 16. Obligaciones de los consumidores:

- Retornar o entregar los residuos de pilas y/o acumuladores a través de los puntos de recolección o los mecanismos equivalentes establecidos por los productores.
- Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por los productores de pilas y/o acumuladores.
- Separar los residuos de pilas y/o acumuladores de los residuos sólidos domésticos para su entrega en puntos de recolección o mecanismos equivalentes.

Resolución 1457 de 2010 *"Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas y se adoptan otras disposiciones"*, en su artículo 14°. Obligaciones de los consumidores:

- Retornar o entregar las llantas usadas en los puntos de recolección establecidos por los productores;
- Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por los productores de llantas.

Así como en su artículo 16°. Prohibiciones. Se prohíbe:

- El abandono o eliminación incontrolada de llantas usadas en todo el territorio nacional;
- Disponer llantas usadas en los rellenos sanitarios;
- Enterrar llantas usadas;
- Acumular llantas usadas a cielo abierto;
- Abandonar llantas usadas en el espacio público;
- Quemar llantas a cielo abierto o cerrado de manera incontrolada;

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG31.SA	23/08/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 7	Página 13 de 64

- Utilizar las llantas usadas como combustible sin el cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1488 de 2003, o la norma que la modifique o sustituya.

Resolución 316 de 2018, por la cual se establecen disposiciones relacionadas con la gestión de aceites de cocina usados y se dictan otras disposiciones.

Resolución 350 de 2022, por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para el desarrollo de las actividades económicas, sociales, culturales y del Estado.

Ley 1672 del 2013, Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones"

Resolución 472 de 2017. Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de Construcción y Demolición (RCD) y se dictan otras disposiciones.

Decreto 284 del 2018, Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la Gestión Integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE. Y se dictan otras disposiciones.

NTC 2031 de 2014, Instrumentos de Pesaje de Funcionamiento no automáticos. Requisitos Metrológicos y Técnicos. Pruebas

Resolución 2184 de 2019. Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones.

Artículo 4°. Adóptese en el territorio nacional, el código de colores para la separación de residuos sólidos en la fuente, así:

- a) Color verde para depositar residuos orgánicos aprovechables.
- b) Color blanco para depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón.
- c) Color negro para depositar los residuos no aprovechables.

Resolución 1257 de 2021, Por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG31.SA	23/08/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 7	Página 14 de 64

4. DIAGNOSTICO GENERAL

4.1 INFORMACION GENERAL

4.1.1 Ubicación geográfica

El Instituto Colombiano del Bienestar Familiar Sede Regional La Guajira, Centro Zonal Riohacha 1 y 2, se encuentra ubicada en la Carrera 15 N° 15 - 84 Avenida el aeropuerto, en el Barrio Paraíso del Municipio de Riohacha, en la zona oriental de la ciudad. Así mismo, sus coordenadas de ubicación son latitud norte 11°54'00" y longitud 72°92'00".

Límites:

Norte: Avenida Los Estudiantes, Calle 15 Zona Residencial y comercial	Occidente: Avenida El Progreso Carrera 15, Zona residencial y comercial
Sur: Avenida Aeropuerto Calle15, Zona Residencial y Comercial.	Oriente: Avenida Carrera 15, Zona Residencial y Comercial.

Ilustración 1. Ubicación geográfica Regional La Guajira, CZ Riohacha N. °1 Y CZ N. °2



Fuente: Referente Ambiental Regional La Guajira, 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL LA GUAJIRA	PG31.SA	23/08/2024
		Versión 7	Página 15 de 64

4.1.1.1. Centro Zonal N.º3 Fonseca

Este Centro Zonal se encuentra ubicado a la salida de municipio de Fonseca hacia el municipio de Barrancas en el kilómetro N. º2, La Guajira.

Ilustración 2. Ubicación geográfica Centro Zonal N. º3 Fonseca



Fuente: Referente Ambiental Regional La Guajira, 2024.

4.1.1.2. Centro Zonal N.º 4 Manaure

Este Centro Zonal se encuentra ubicado, en el casco urbano del municipio de Manaure sobre la Calle 10 con Carrera 5- 28, Barrio Cuatro Vientos.

Ilustración 3. Ubicación geográfica Centro Zonal N.º4 Manaure



Fuente: Referente Ambiental Regional La Guajira, 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL LA GUAJIRA	PG31.SA	23/08/2024
		Versión 7	Página 16 de 64

4.1.1.3. Centro Zonal N.º5 Maicao

Este Centro Zonal se encuentra ubicado, en la Calle 3 con Carrera 19 esquina Barrio Loma Fresca de Municipio de Maicao.

Ilustración 4. Ubicación geográfica Centro Zonal N.º5 Maicao



Fuente: Referente Ambiental Regional La Guajira, 2024.

4.1.1.4. Centro Zonal N.º6 Nazaret

Este Centro Zonal se encuentra localizado en la Alta Guajira, en el municipio de Uribia, corregimiento de Nazareth.

Ilustración 5. Ubicación geográfica Centro Zonal Centro Zonal N.º6 Nazaret



Fuente: Referente Ambiental Regional La Guajira, 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG31.SA	23/08/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 7	Página 17 de 64

4.1.2 Información general

Tabla 2. Información General	
Nombre	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
NIT.	899999239-2
Dirección Legal	Carrera 15 N.º14C - 200
Teléfono	7272485
Nombre de la Instalación	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Sede Regional La Guajira
Número total de Centros Zonales	Seis Centros Zonales
Número total de Unidades Locales	No aplica

Fuente: Referente Ambiental Regional La Guajira, 2024.

4.1.3 Descripción de la actividad

Tabla 3. Descripción General Regional La Guajira, Centro zonal N.º1 y N.º2 Riohacha	
Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la administración de las actividades misionales relacionada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, los jóvenes y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	1972
Horas/Día Funcionamiento	8 horas
No. Días/Semana Funcionamiento	7 días/ semana
No. Empleados	176
No. Turnos / Día	2

Fuente: Referente Ambiental Regional La Guajira, 2024.

Tabla 4. Descripción General Centro Zonal N.º3 Fonseca	
Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	Febrero 1977
Horas/Día Funcionamiento	8 horas
No. Días/Semana Funcionamiento	7 días/semana
No. Empleados	39
No. Turnos / Día	2

Fuente: Referente Ambiental Regional La Guajira, 2024.

Tabla 5. Descripción General Centro Zonal N.º4 Manaure	
Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	1985
Horas/Día Funcionamiento	8 horas
No. Días/Semana Funcionamiento	7 días/semana
No. Empleados	44
No. Turnos / Día	2

Fuente: Referente Ambiental Regional La Guajira, 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG31.SA	23/08/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 7	Página 18 de 64

Tabla 6. Descripción General Centro Zonal N.º5 Maicao

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	1987
Horas/Día Funcionamiento	8 horas
No. Días/Semana Funcionamiento	7 días/semana
No. Empleados	47
No. Turnos / Día	2

Fuente: Referente Ambiental Regional La Guajira, 2024.

Tabla 7. Descripción General Centro Zonal N.º6 Nazaret

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, los jóvenes y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	1987
Horas/Día Funcionamiento	8 horas
No. Días/Semana Funcionamiento	7 días/semana
No. Empleados	13
No. Turnos / Día	2

Fuente: Referente Ambiental Regional La Guajira, 2024.

4.1.4 Entidades cercanas al ICBF

Regional La Guajira, CZ Riohacha 1 y 2

- Institución Educativa Livio Reinaldo Fishioni
- Supermercado Olímpica
- Tienda Muebles Jamar
- Hogar Infantil Divina Pastora
- Procuraduría General de la República

Centro Zonal Fonseca

- Sena
- Corpoguajira

Centro Zonal Manaure

- Hogar Infantil Antonio Ordoñez Plaja

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG31.SA	23/08/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 7	Página 19 de 64

- Hogar Infantil Antonio Ordoñez Plaja

Centro Zonal Maicao

- Barrio Loma Fresca

Centro Zonal Nazareth

- Internado Indígena de Nazareth

4.1.5 Identificación de fuentes

Tabla 8. Fuentes de Generación de Residuos

FUENTE DE GENERACIÓN DE RESIDUOS					
OTROS	OFICINA	MANTENIMIENTO	CAFETERÍA	ALMACEN	BAÑOS
Descripción.	En las oficinas se desarrollan actividades administrativas con el fin de garantizar la atención de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes los cuales generan los siguientes residuos:	Como resultado de las actividades de mantenimiento, adecuaciones, remodelación y limpieza que se adelantan en la sede administrativas, se generan los siguientes residuos:	Teniendo en cuenta que en la Sede Regional y Centros Zonales se prestan servicios de cafetería se generan los siguientes residuos:	Como resultado de la limpieza y mantenimiento de los equipos de cómputo y demás aparatos eléctricos y electrónicos realizados en el área de almacén, se generan los siguientes residuos:	Dentro de uso de los baños se generan los siguientes residuos:
	Residuos No aprovechables.	Residuos vegetales de jardinería.	Aprovechables: (pitillos plásticos, vasos de plástico y cartón, empaques y envolturas, vidrio, plástico, metálicos, papel y cartón) residuos de café.	Residuos peligrosos (envases de productos químicos)	Residuos No aprovechables de tipo sanitario (papel higiénico, toallas de mano, paños húmedos, toallas higiénicas Pañales desechables, servilletas.
	Residuos Aprovechables (Vidrio, Plástico, Papel y Cartón).	Residuos No aprovechables.			
	Residuos de Manejo especial (Equipos electrónicos, periféricos y tóneros).	Residuos aprovechables (chatarra, plástico, vidrio, aluminio, mobiliario, entre otros).	No Aprovechables residuos de café.	Residuos de manejo especial (residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, enseres, divisorios de oficina, ventanales, escombros, tabloncillos de	Disposición de EPP
	Residuos Peligrosos (pilas alcalinas).	Residuos Especiales (residuos eléctricos y electrónicos, escombros o RCD).			
	Residuos de EPP	Residuos de manejo especial que no se encuentran en el inventario de la Entidad (residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, enseres, divisorios de oficina, ventanales,			

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG31.SA	23/08/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 7	Página 20 de 64

		escombros, tablonos de madera, puertas, gabinetes y mobiliario en general). Residuos Peligrosos (tubos fluorescentes – luminarias, balastos, envases de fumigación, pintura, disolventes y sustancias químicas, baterías y pilas) Residuos aprovechables (chatarra, plástico, vidrio, aluminio, mobiliario, entre otros).		madera, puertas, gabinetes y mobiliario en general).	
--	--	--	--	---	--

Fuente: Referente Ambiental Regional La Guajira, 2024.

4.2 SISTEMAS DE EQUIPAMIENTO

4.2.1 Saneamiento Básico

Tabla 9. Relación de Empresa de Saneamiento básico

NOMBRE DE LA EMPRESA	TIPO DE SERVICIO	CONTACTO
Aqualia	Acueducto y Alcantarillado	https://www.aqualia.com.co/-/aqualia-entra-en-operaci%C3%B3n-en-riohacha Dirección: Cra. 7 # 21-15, Riohacha Teléfono: (5) 7286950
Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Manaure S.A.S. E.S.P	Acueducto, Alcantarillado y Aseo	https://directorio-empresas.einforma.co/informacion-empresa/empresa-acueducto-alcantarillado-aseo-manaure-esp Dirección: Cl 9 7 - 18 P-4 - Manaure – Guajira Teléfono: (+57) 605 7748789
Agua de la Península S.A E.S.P.	Acueducto y Alcantarillado	http://www.aguasdelapeninsula.com.co Dirección: CALLE 10 A nº9 - 05 BRR CENTRO – Maicao Teléfono: (5) 7250660
Air-e	Suministro de energía	https://www.air-e.com/ Dirección: Cra. 1b N.º05 # 22

Fuente: Referente Ambiental Regional La Guajira, 2024.

- El Municipio de Riohacha donde se encuentra la Regional y los Centros Zonales Riohacha N.º 1 y N.º 2, se abastece de la red de acueducto y alcantarillado de la Aqualia. En primer lugar, la cobertura de agua potable es del 71,7%, corresponde a 13,7 h/día, lo que podría estar relacionado con los bajos consumos cápita estimados de 67,5 l/persona/día. Por lo anterior, se **iAntes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG31.SA	23/08/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 7	Página 21 de 64

ha diseñado una distribución para que la zona central turística y administrativa de la ciudad posea continuidad de siete días a la semana, mientras que para las demás áreas el propósito se centra en seguir aumentando gradualmente las continuidades disponibles de 1-2,5 día/semana (Riohacha Sostenible 2035 - Escenario de convergencia). En segundo lugar, el alcantarillado tiene una cobertura del 52,2 % en la zona urbana, siendo aún más grave el hecho de que las aguas servidas, van a para directamente al Mar Caribe y se constituye en el fenómeno más degradante por sus efectos en los ecosistemas marinos - costeros y la de servicio de aseo es del 67,7 %, (POT 2020 -2023).

- El Centro Zonal Nazareth no cuenta con una empresa de servicio público de acueducto y alcantarillado, por tal motivo, el suministro de agua por medio de micro acueducto instalado por la alcaldía municipal; por otra parte, las aguas residuales sanitarias son vertidas a un pozo séptico ubicado en el predio del Centro Zonal, el cual se encuentra en estado de arrendamiento.
- En el municipio de Manaure a pesar de contar con una empresa de acueducto, el Centro Zonal no tiene cobertura de este servicio, por lo cual, el agua es suministra a través de carro tanques y almacenada en tanques elevados y albercas.
- En Maicao el servicio de acueducto y alcantarillado es suministrado por la empresa Agua de la Península S.A E.S.P., sin embargo, este servicio no es continuo, por lo que el agua es almacenada en tanques elevados y subterráneos para garantizar las actividades de este Centro Zonal.
- En el municipio Fonseca a pesar de contar con los sistemas públicos de acueducto y alcantarillado, la infraestructura del Centro Zonal se encuentra en una zona más baja que la vía principal, por tal razón, no se ha logrado conectar a estos sistemas; es así como la sede cuenta con un pozo profundo para abastecimiento de agua y un pozo séptico para vertimientos sanitario.
- El Centro Zonal Nazareth no cuenta con una empresa para el suministro de energía eléctrica, por lo cual se utilizan paneles solares de 11 am a 2 pm y planta eléctrica de 6 pm a 10 pm.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG31.SA	23/08/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 7	Página 22 de 64

4.2.2 Gestión Integral de Residuos Sólidos

Tabla 10. Información Gestores de Residuos

NOMBRE DE LA EMPRESA U ORGANIZACIÓN	TIPO DE RESIDUOS	SEDES	FRECUENCIA Y HORARIO	CONTACTO
INTERASEO S.A.S E.S.P	Residuos convencionales	Regional, CZ Fonseca, Maicao y Riohacha 1 y 2	Residuos Ordinarios: Lunes, Miércoles, Viernes	http://www.interaseo.com.co/places/riohacha/corporativo.htm Dirección. Kilómetro 1, salida Santa Marta Línea de atención. 01 8000 423 711 Correo. servicioalcliente@interaseo.com.co
CORPRECAM E.S.P.	Residuos aprovechables (papel triturado)	Sede Regional	Trimestral	Carmen Miranda Miranda - Representante legal corprecam@hotmail.com 3207619218
CORPOGUAJIRA – CAMPAÑAS POSCONSUMO	Residuos peligrosos (Luminarias, baterías, balastos)	Regional y Centros Zonales	Una vez por año	Angelica Mendoza- Profesional Universitario oficina Educación Ambiental

Fuente: Referente Ambiental Regional La Guajira, 2024.

En relación con el manejo de residuos sólidos es importante tener en cuenta las siguientes aclaraciones:

- La recolección de los residuos convencionales, en la sede Regional y Centros Zonales Riohacha N.º1 y N.º2, N.º5 Maicao y N.º3 Fonseca, es realizada por la empresa INTERASEO S.A.S E.S.P, así mismo, la disposición final de estos residuos la realizan en una celda transitoria ubicada a las afuera de la ciudad km 2 vía Valledupar. Por otra parte, esta empresa presta el servicio de aprovechamiento de residuos como papel, cartón, vidrio, latas, envases PET; teniendo en cuenta que generalmente las empresas que ejecutan actividades de reciclaje en el departamento no están registradas en la Superintendencia de Servicios Públicos, pero ya tienen los permisos por parte de la autoridad ambiental.
- El servicio de aseo para el Centro Zonal N.º4 Manaure es prestado por la empresa Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Manaure S.A.S. E.S.P.
- En el Centro Zonal Nazaret los residuos se disponen en un lote baldío, a razón de no existir ninguna empresa prestadora del servicio, además de ser una zona rural ubicada a ocho horas del casco urbano del municipio de Uribia, sin embargo, hemos tratado de gestionar con el gerente del Hospital De Nazaret, para realizar la disposición de los residuos en la celda que tiene el hospital, pero hasta el momento no hemos logrado resultados positivos. Esta sede tiene en total nueve (9) personas entre sumando los usuarios, por lo tanto, la generación de residuos

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG31.SA	23/08/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 7	Página 23 de 64

en mínima comparando con las otras sedes de la regional y por lo general son residuos aprovechables y/o reutilizables.

- Cabe anotar que en el departamento son escasas las empresas que reciben y gestionan los residuos aprovechables, peligrosos y especiales teniendo en cuenta los requisitos legales. Sin embargo, existen personas que compran materiales reutilizables de manera informal, sin cumplir con los criterios legales, es decir, no se encuentran inscritos en cámara de comercio y en la superintendencia de servicios público. Así mismo, es preciso señalar que estos utilizan patios que funcionan como bodegas donde almacenan materiales, tales como: cartón, papel, vidrio, hierro, latas, plástico, plástico de botella y cobre; para luego revenderlos a las empresas recicladoras más grandes de las ciudades industrializadas. Estas bodegas al no cumplir con los requisitos legales ambientales y de saneamiento básico, se convierten en un foco de vectores y roedores que ponen en riesgo la salud y el ambiente del entorno donde se encuentran ubicadas.
- Para esta vigencia la gestión de residuos de poda y jardinería se haría por servicio especial por parte de la empresa de servicio de aseo.
- Los residuos peligrosos y de manejo especial son gestionados por el programa de pos-consumo liderado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, apoyado por las Corporación Autónoma Regional.

5. DIAGNÓSTICO TÉCNICO-OPERATIVO

A través de la Matriz de Aspectos e Impactos, Requisitos Legales y Otros requisitos, se identifican los relacionados con la generación de residuos, tales como:

- Generación de residuos no aprovechables
- Generación de residuos aprovechables
- Generación de residuos de alimentos
- Generación de residuos especiales
- Generación de residuos RESPEL
- Generación de RAEE's
- Generación de residuos de construcción, remodelación y demolición
- Aprovechamiento de residuos reciclables

Estos aspectos están asociados a impactos ambientales negativos tales como: contaminación del suelo y agua; así mismo, el aprovechamiento de los residuos reciclables está asociado a impactos positivos tales como: disminución de las afectaciones al medio ambiente y disminución de la ocupación de los rellenos sanitarios.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG31.SA	23/08/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 7	Página 24 de 64

Considerando lo anterior, y teniendo en cuenta que para establecer las medidas de prevención, mitigación y gestión de los residuos generados es necesario conocer la situación actual de la Regional La Guajira en relación con la recolección, almacenamiento, embalaje, transporte, disposición final y aprovechamiento; a continuación, se describen dichas condiciones:

5.1 RUTA SANITARIA

La recolección corresponde al traslado interno de los residuos sólidos almacenados en cada punto ecológico hasta su posterior almacenamiento en el cuarto de almacenamiento temporal de residuos, para la entrega al gestor autorizado. Para esto, se establecen las rutas de recolección de residuos no aprovechables, especiales y peligrosos, para los residuos peligrosos se establece una ruta independiente con el objeto de evitar la contaminación cruzada. Se establecen las siguientes recomendaciones para su recolección:

- Los horarios de la ruta de recolección de residuos aprovechables y no aprovechables son a las 7:30 a.m.y 1:30 p.m cada día. Deben depositar los residuos clasificados en los contenedores o recipientes de almacenamiento de acuerdo con el tipo de residuo. Por ningún motivo se deben mezclar los residuos

Tipo de residuo	Frecuencia
Residuos aprovechables y no aprovechables	Diaria
Residuos Especiales y peligrosos	De acuerdo con la necesidad

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG31.SA	23/08/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 7	Página 25 de 64

- Los operarios encargados de la recolección y manipulación de residuos deben utilizar siempre los elementos de protección personal proporcionados por la empresa prestadora del servicio, como guantes, tapa bocas, delantal, gafas.
- Las bolsas (donde se utilicen) deben retirarse y amarrarse teniendo la precaución de no regar los residuos. Deben llenarse hasta permitir su amarre.
- Dependiendo de la disposición que tendrán los residuos, deben ser transportados al centro de acopio temporal de residuos y así realizar la entrega para su disposición final.
- Realizar la recolección de modo que se minimicen los impactos ambientales, en especial los olores, ruido y caída de residuos en las vías o pasillos.
- La ruta sanitaria inicia desde la separación en la fuente en cada punto, hasta los cuartos de almacenamiento de residuos en cada sede, tanto para los residuos no aprovechables como aprovechables. En el caso de residuos peligrosos y especiales la recolección se da de acuerdo a la necesidad, y parte desde el punto donde se genera hasta el cuarto de almacenamiento asignado para su stock temporal.
- Las convenciones establecidas deben identificarse como mínimo: ruta de recolección, residuos aprovechables, residuos no aprovechables, residuos especiales y residuos peligrosos.

	Ruta de Recolección
	Ruta de recolección residuos peligrosos
	Ruta de recolección mixta
	Residuos Aprovechables
	Residuos Orgánicos aprovechables
	Residuos No Aprovechables
	Residuos Especiales
	Residuos Peligrosos

Nota: para el traslado de los residuos especiales y peligrosos se realizará de acuerdo de la necesidad de cada área.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG31.SA	23/08/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 7	Página 26 de 64

Anexo 1. Plano ruta sanitaria

5.2 CONDICIONES ACTUALES DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

5.2.1 Cuarto de almacenamiento temporal de residuos

Sede Regional La Guajira y Centros Zonales Riohacha N. °1 y N. °2

No aprovechables: Esta sede cuenta con un espacio para el almacenamiento temporal de residuos ordinarios con un área aproximadamente de 17,42 m², encerramiento en mallas, pisos lavables, señalización correspondiente, reja y candado, dos contenedores de capacidad de 360 litros, uno verde y uno gris, tal como se observa en la siguiente ilustración. Teniendo en cuenta, que la recolección por parte de la empresa de aseo se realiza tres veces por semana, el control de pesaje de los residuos ordinarios se lleva a cabo, tres veces por semana, aproximadamente.

Ilustración 6. Cuarto de almacenamiento de residuos no aprovechables Regional La Guajira y Centros Zonales Riohacha N.°1 y N.°2 Riohacha



Fuente: Referente Ambiental Regional La Guajira, 2024.

Aprovechables: Esta sede cuenta con un cuarto de almacenamiento temporal para residuos aprovechables (plástico, vidrio, metálicos, papel y cartón) de un área aproximada de 31,2 m², encerramiento de paredes en concreto, pisos y paredes en baldosas, dos ventanas con protección en láminas galvanizada para circulación del aire, puerta con candado para la restricción de acceso del personal no autorizado, así mismo, cuenta con un contenedor de 120 litros y dos estibas para separación de residuos. Para este tipo de residuos, se considera que cuando se tenga una considerable cantidad de material se aplica el control de pesaje y así disponer su aprovechamiento.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG31.SA	23/08/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 7	Página 27 de 64

Ilustración 7. Cuarto de almacenamiento de residuos aprovechables Regional La Guajira



Fuente: Referente Ambiental Regional La Guajira, 2024.

Especiales y peligrosos: Esta sede cuenta con un cuarto para el almacenamiento temporal de residuos especiales (residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y tóneres de impresora) y peligrosos (luminarias, balastros, envases de pinturas y solventes, etc.) con un área 9m², pisos y paredes embaldosados, con ventanas para ventilación en láminas galvanizadas con protector incluido, cuenta con dos contenedores negros de 120 litros y un estante para separación y almacenamiento adecuado. Para este tipo de residuos, se considera que cuando se tenga una considerable cantidad de material se aplica el control de pesaje y así gestionar su disposición final.

Ilustración 8. Cuarto de almacenamiento de residuos especiales y peligrosos Regional La Guajira



Fuente: Referente Ambiental Regional La Guajira, 2024.

En el caso de los residuos especiales generados en las actividades de construcción, adecuaciones y demolición (RCD), en la medida en que sean generados, se establece y demarca un área en la zona de cargue y descargue, ubicada en el área posterior de la sede regional, en donde son acopiados de manera temporal, mediante el uso de costales. De esta manera, se le solicita al contratista el cumplimiento de sus obligaciones ambientales y se realiza el seguimiento a las mismas.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG31.SA	23/08/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 7	Página 28 de 64

Centro Zonal N.º3 Fonseca

No aprovechables y Aprovechables: El Centro Zonal cuenta con un cuarto de almacenamiento temporal de un área de 4 m² con pisos y paredes lavables, para su ingreso se cuenta con una reja enmallada con control de acceso a roedores y con candado para limitar el acceso de personal no autorizado. Así mismo, se tienen tres contenedores para el almacenamiento de residuos convencionales (No aprovechables y aprovechables), especiales y peligrosos de capacidad dos de 360 litros y uno de 120 litros. Para la implementación del control de la generación de residuos no aprovechables, se realiza el pesaje de acuerdo a la frecuencia de recolección por la empresa de aseo. En el mismo orden de ideas, para los residuos aprovechables, se considera que cuando se tenga una cantidad de material considerable, se aplica el control de pesaje y así se dispone su aprovechamiento.

Ilustración 9. Cuarto de almacenamiento de residuos no aprovechables y aprovechables Centro Zonal N°3 Fonseca.



Fuente: Referente Ambiental Regional La Guajira, 2024.

Especiales y peligrosos: En el caso de los residuos de manejo especial y los residuos peligrosos, generados en el Centro Zonal, no se contempla sitio o contenedor específico para su acopio debido a su baja producción. En ese sentido, se realiza al mismo momento de su generación, el embalaje de los mismos en cajas, costales o bolsas, pesaje según cada caso, para inmediatamente ser trasladados a la Sede Regional para su acopio y gestión final.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL LA GUAJIRA	PG31.SA	23/08/2024
		Versión 7	Página 29 de 64

Centro Zonal N.º4 Manaure

No aprovechables y aprovechables: El Centro Zonal cuenta con un espacio para el almacenamiento temporal, de un área de 10,5 m2 con pisos lavables, incluye techo en tejas transparente, plantilla, pisos, estructura en tubos cuadrado en hierro malla plástica gruesa, su respectiva puerta de ingreso y un candado para el control de acceso al personal no autorizados y, por último, se tienen tres contenedores de 360 litros para el almacenamiento de residuos convencionales (No aprovechables y aprovechables). Para la implementación del control de la generación de residuos no aprovechables, se realiza el pesaje de acuerdo a la frecuencia de recolección por la empresa de aseo. En el mismo orden de ideas, para los residuos aprovechables, se considera que cuando se tenga una cantidad de material considerable, se aplica el control de pesaje y así se dispone su aprovechamiento.

Ilustración 10. Cuarto de almacenamiento de residuos no aprovechables, aprovechables y Peligrosos



Fuente: Referente Ambiental Regional La Guajira, 2024.

Especiales y peligrosos: En este caso, los residuos generados en el Centro Zonal, debido a la baja generación, se realiza al mismo momento de su generación, el embalaje de los mismos en cajas o bolsas, pesaje, según cada caso, para inmediatamente ser trasladados a la Sede Regional para su acopio y gestión final.

Centro Zonal N.º5 Maicao

Este Centro Zonal cuenta con un espacio para el almacenamiento temporal con pisos lavables, paredes en mallas, reja y candado, así mismo, tiene tres contenedores para el almacenamiento de residuos convencionales (No aprovechables y aprovechables), especiales y peligrosos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL LA GUAJIRA	PG31.SA	23/08/2024
		Versión 7	Página 30 de 64

Ilustración 11. Cuarto de almacenamiento de residuos No aprovechables, aprovechables y peligrosos Regional La Guajira



Fuente: Referente Ambiental Regional La Guajira, 2024.

Centro Zonal Nazaret

Este Centro Zonal no cuenta con cuarto para el almacenamiento temporal de residuos convencionales (No aprovechables y aprovechables), peligrosos y especiales. Esta sede se encuentra en estado de arrendamiento, la generación de residuos es mínima en comparación con otras sedes de La Regional. Para el control de la generación de residuos no aprovechables y aprovechables, se considera que cuando se tenga una cantidad de material considerable, se aplica el control de pesaje y así se gestiona su disposición final, considerando las condiciones geográficas y de infraestructura del corregimiento de Nazaret como la no presencia de empresas de servicios públicos en el mismo.

Hasta el momento esta sede tiene un punto ecológico, en esta vigencia se iniciará la transición a la nueva norma, Resolución 2184 de 2019.

Ilustración 12. Punto ecológico Centro zonal N. °6 Nazaret



Fuente: Referente Ambiental Regional La Guajira, 2024

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

5.2.2 Puntos Ecológicos

En la Regional La Guajira y sus Centros Zonales se cuenta con puntos ecológicos distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 11. Relación de los puntos ecológicos

RELACIÓN PUNTOS ECOLÓGICOS			
NOMBRE	LUGAR	CANTIDAD	TOTAL
SEDE REGIONAL	PASILLO PLANEACION Y SISTEMA	1	4
	PASILL OFICINA GRUPO JURIDICO	1	
	SALÓN ESPERANZA	1	
	KIOSKO	1	
CZ N.º1 RIOHACHA	PASILLO	1	2
CZ N.º2 RIOHACHA	PASILLO	1	
CZ N.º3 FONSECA	SALA DE ESPERA	1	4
	AUDITORIO	1	
	PATIO	1	
	PASILLO PROTECCIÓN	1	
CZ N.º4 MANAURE	PASILLO PRINCIPAL	1	1
CZ N.º5 MAICAO	AUDITORIO	1	2
	COCINA	1	
CZ N.º6 NAZARET	PATIO	1	1

Fuente: Referente Ambiental Regional La Guajira, 2024.



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



CZ N.º3 FONSECA	CZ N.º4 MANAURE	CZ N.º5 MAICAO	CZ N.º6 NAZARET

5.3 MEDIDAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Las medidas de manejo ambiental que se adelantan actualmente desde la Regional La Guajira, se describen a continuación:

Tabla 12. Medidas de manejo ambiental

TIPO DE RESIDUO	MEDIDAS DE MANEJO INTERNO	DISPOSICIÓN FINAL	RESPONSABLES
No aprovechables	Recolección, almacenamiento y entrega a la empresa de servicio publico Capacitación a personal de servicios generales, mantenimiento, obras, sobre el manejo residuos ordinarios	Disposición final en Celdas Transitoria municipal	Empresas de Servicios Públicos de recolección, transporte con atención en cada sede. INTERASEO
Aprovechables	Recolección, clasificación, apilamiento y entrega Capacitación a personal de servicios generales, mantenimiento, obras, sobre el manejo residuos aprovechables	Reciclaje, Reutilización y Recuperación	Empresas y/o asociaciones de recicladores según cada caso en las sedes
Manejo especial - Luminarias	Recolección, clasificación, almacenamiento de acuerdo con su peligrosidad y entrega	Otros usos y desactivación	Luminarias Sylvania Plan Posconsumo Lumina
Residuos	Capacitación a personal de	Asilamiento,	Empresas autorizadas para la

iAntes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG31.SA	23/08/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 7	Página 33 de 64

TIPO DE RESIDUO	MEDIDAS DE MANEJO INTERNO	DISPOSICIÓN FINAL	RESPONSABLES
Peligrosos: Balastros, pinturas, Tinner, ACPM, aceite usados de plantas, recipientes usados de sustancias químicas, entre otros. Pilas usadas, baterías, bombillas fluorescentes, bombillas halógenas, acumuladores, entre otros.	servicios generales, mantenimiento, obras, sistemas, almacén sobre el manejo residuos Raee's y Respel. Acopio y clasificación primaria cuartos de acopio temporal y/o contenedores. Embalaje y clasificación final.	aprovechamiento y reciclaje de componentes no peligrosos Desactivación Disposición final en celdas de seguridad	gestión de residuos peligrosos Campañas y/o empresas articuladas a la implementación de los programas posconsumo

Fuente: Referente Ambiental Regional La Guajira, 2024.

Así mismo, actualmente se implementan medidas de manejo como:

- Sensibilización y capacitaciones en manejo de residuos convencionales, peligrosos y especiales a colaboradores, personal de servicio general, vigilancia, conductores, usuarios, operadores de mantenimiento, ingenieros de sistemas, almacenista y brigadistas.
- Coordinación con los colaboradores del servicio de aseo para el uso adecuado de los puntos ecológicos, manejo de bolsas, limpieza y desinfección de estos, al igual cuartos de almacenamiento.
- Implementación de acciones de mejora y correctivas al adecuado almacenamiento de los residuos teniendo en cuenta su clasificación y características.
- Adecuación de acuerdo con la normativa ambiental, en lo posible los cuartos o espacios de almacenamiento.
- Vigilancia y control a los funcionarios y colaboradores como generadores principales de residuos sólidos.
- Aplicación de estrategias para el uso adecuado de puntos ecológicos y tomar medidas al no cumplimiento de las buenas prácticas ambientales.

5.4 CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

5.4.1 Residuos No aprovechables

5.4.1.1 Producción de Residuos No aprovechables Anual

La generación de residuos sólidos no aprovechables durante los años 2021, 2022 y 2023, para la Regional La Guajira.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

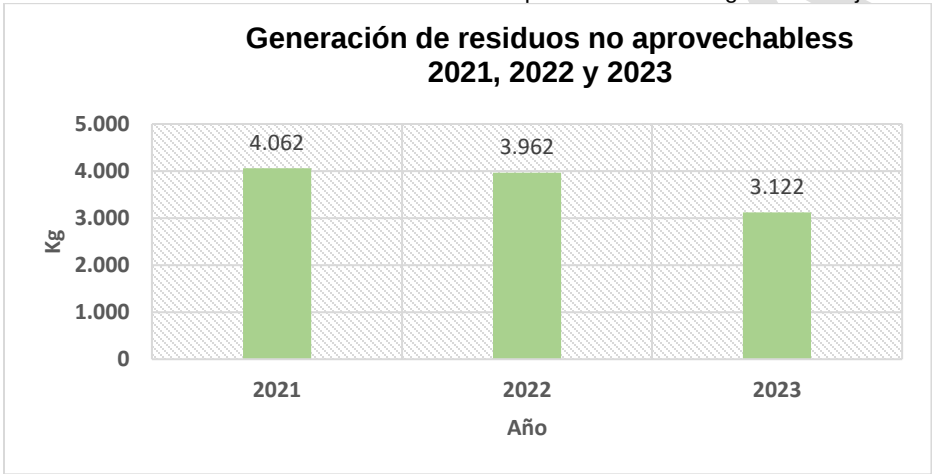
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

Tabla 13. Cantidad de residuos sólidos no aprovechables generados– Región La Guajira

AÑOS	2021	2022	2023
CANTIDAD (Kilos)	4.062,3	3.961,6	3.121,56

Fuente: Soportes pesaje, Referente Ambiental Región La Guajira

Gráfica 1. Generación residuos sólidos No aprovechables – Región La Guajira



Fuente: Referente Ambiental Región La Guajira, 2024.

La relación de la generación de residuos no aprovechables en las últimas dos vigencias refleja la no apropiación de la política ambiental, como el ingreso significado de nuevo personal, por medio de convocatorias de méritos profesionales, sin olvidar los rezagos, del retorno luego de una pandemia.

Para la vigencia 2021, donde se inició el retorno a la presencialidad, por medio, de la estrategia en alternancia, lo que permitió los horarios de trabajo continuos y mayor generación de residuos de no aprovechables, es especial de alimentos. La tasa de generación de residuos no aprovechables por trimestre, para la vigencia 2021, fue de 63%. Durante la vigencia 2022, se mantuvo una tasa de generación de residuos no aprovechables por trimestre de 55%, por lo general, un 30% de residuos ordinarios de material vegetal, pese a esto, se observa una disminución de generación de residuos en comparación a la vigencia anterior de 1000 kilogramos, es decir, que a pesar, a la asistencia normal de funcionarios y colaboradores, con un horario laboral de ocho horas mínimas, en cada una de las sedes de la Regional, se disminuye el consumo de alimentos generados por jornadas continuas, como la disminución de reuniones y capacitaciones abiertas con refrigerios y almuerzos. Es importante resaltar en este punto, que la generación del material vegetal disminuye, debido a que el área de zonas verdes se reduce por división del terreno por nuevo propietario.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG31.SA	23/08/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 7	Página 35 de 64

En este orden de ideas, los programas de manejo de residuos y especialmente la creación de nuevos controles y/o lineamientos para el control de la generación, ha permitido adelantar la actividad de seguimiento a la producción de residuos, de una forma más continua, lo que involucra el uso de elementos para el pesaje de los residuos con el fin de establecer la generación real de los mismos cada año. Es por ello, que se logra acercarse a estimar una cantidad real de los residuos generados.

5.4.1.2 Producción de Residuos No aprovechables Mensual

Se estableció la generación promedio mensual de residuos no aprovechables para la vigencia 2021, 2022 y 2023.

Tabla 14. Promedio mensual de generación de residuos no aprovechables Regional La Guajira

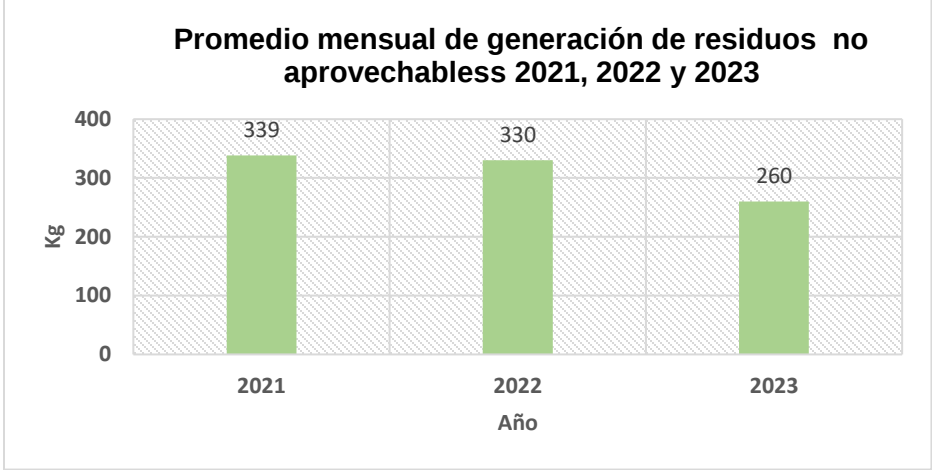
AÑOS	2021	2022	2023
PROMEDIO MES (Kilos)	338,5	330,1	260,13

Fuente: Soportes pesaje, Referente Ambiental Regional La Guajira.



PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG31.SA	23/08/2024
	Versión 7	Página 36 de 64
PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL LA GUAJIRA		

Gráfica 2. Promedio mensual de generación de residuos sólidos Regional La Guajira



Fuente: Referente Ambiental Regional La Guajira, 2024.

Teniendo en cuenta que, para la Regional La Guajira y sus centros zonales, el número de colaboradores para la vigencia 2021 fue de aproximadamente de 406 entre funcionarios, pasantes, personal de vigilancia, servicio general y conductores, para la vigencia 2022 fue de 337 y para la vigencia 2023 fue aproximadamente 401, se calcula la producción per cápita de residuos no aprovechables para las vigencias 2021, 2022 y 2023, a partir de la aplicación de siguiente ecuación:

$$PPC = \frac{\text{Cantidad total de residuos dispuestos en el relleno sanitario (kg/mes)}}{\text{Población total atendida por el servicio de recolección (habitantes/mes)}}$$

Con base a la anterior ecuación se puede decir que la producción per cápita por mes para las vigencias 2021, 2022 y 2023 es la siguiente:

Tabla 15. Producción per cápita 2021, 2022 y 2023

AÑO	2021	2022	2023
PPC KI/hab - mes	0.833	0.979	0.648

Fuente: Soportes pesaje, Referente Ambiental Regional La Guajira.

La tendencia de generación de residuos no aprovechables por meses, durante los periodos 2021, 2022 y 2023

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG31.SA	23/08/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 7	Página 37 de 64

5.4.2 Residuos Aprovechables

Durante años 2021, 2022 y 2023 se gestionó la entrega de un total de 1209,32 Kilogramos de material reciclable que fue entregado Campañas realizadas por la autoridad ambiental, CORPRECAM E.S.P. - Corporación Socio Ambiental De Recicladores De La Costa suscrita en la superintendencia de servicios público, en las vigencias anteriores se realizó convenio la empresa de aseo Interaseo,

Tabla 16. Consolidado de residuos aprovechables

DESCRIPCIÓN MATERIAL	CANTIDAD MATERIAL RECICLADO (Kg)		
	2021	2022	2023
CARTON	240,11	210	338,5
ARCHIVO LIMPIO	18	19,7	46,7
PERIODICO	1,8	1,2	0,8
PLEGADIZA	0	0	0,8
TUBO	1,9	2,3	3,5
CHATARRA	68,9	11,2	32,6
VIDRIO	14,5	3,4	2,6
PET	62,15	50,67	16,2
AZ	8,9	2,6	1,8
ACRILICO	4	2	8
TOTAL	423,25	303,07	483

Fuente: Soportes de entrega de residuos, Referente Ambiental Regional La Guajira.

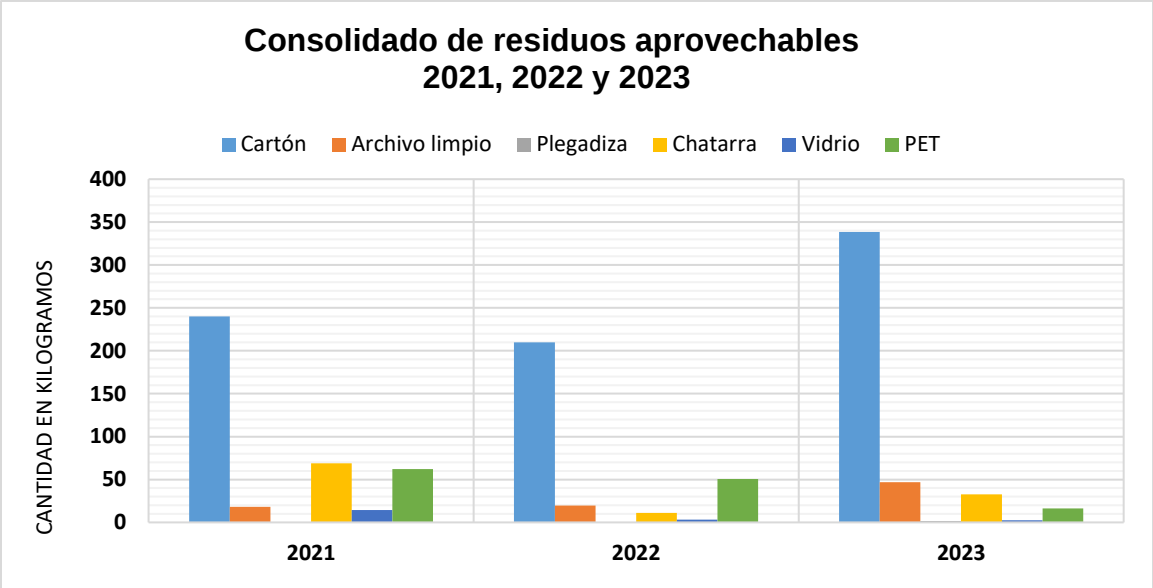
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG31.SA	23/08/2024
	Versión 7	Página 38 de 64
PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL LA GUAJIRA		

Gráfica 3. Consolidado de residuos aprovechables Regional La Guajira



Fuente: Referente Ambiental Regional La Guajira, 2024.

La generación de residuos aprovechables de los años 2021, 2022 y 2023 en la sede de la Regional La Guajira y sus centros zonales ha sido significativa, en relación con los residuos generados, de acuerdo con la recolección por parte de gestores ambientales y campañas de reciclaje realizadas por la autoridad ambiental, en el departamento. En este sentido, se ha aprovechado 84.4 kilogramos de archivo limpio, 788,61 kilogramos de cartón y 109,92 kilogramos de PET, teniendo en cuenta que con las actividades de sensibilización ambiental se ha logrado la clasificación de envases PET, además, se observa un porcentaje de conciencia ambiental, debido a que muchas botellas plásticas, han sido reemplazados por termos plásticos reutilizables, pocillos y vasos de vidrios. El aprovechamiento de papel ha disminuido debido a que los funcionarios no realizan la eliminación adecuada de documentos de apoyo, como también mezclan los residuos lo que dificulta el aprovechamiento de los mismos.

Por lo tanto, es determinante la importancia de promover cada vigencia la implementación buenas prácticas relacionadas con el consumo sostenible del papel, el cual no en su totalidad reposa en los expedientes de la entidad, sino que también, de acuerdo con los resultados y análisis de la generación, un porcentaje significativo es desechado, como los documentos guardados en la nube.

5.4.3 Residuos de Manejo Especiales se refiere aquellos residuos generados que por sus características fisicoquímicas no son considerados peligrosos, no aprovechables o aprovechables, pero que requieren de un manejo especial para su disposición final.

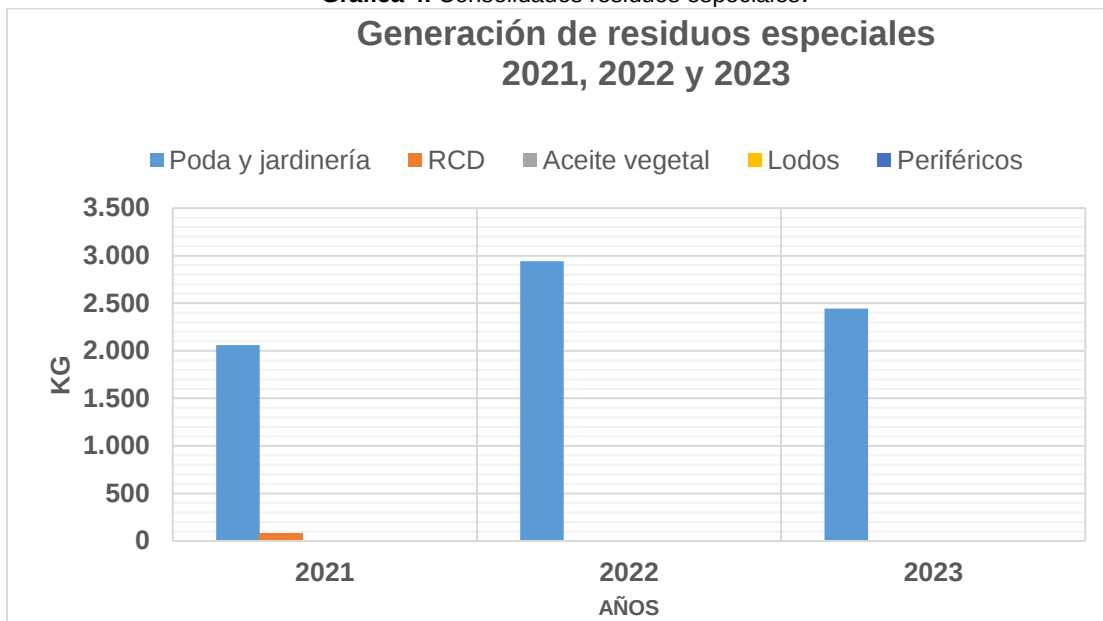
Tabla 17. Consolidados residuos de manejo especial

Residuos	2021		2022		2023	
	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades
Poda y jardinería	2059,15	-	2942,53	-	2442,5	-
Residuos de construcción y Demolición - RCD	79,6	-	-	-	-	-
Aceite de origen vegetal	-	-	-	-	-	-
Lodos de trampas de grasa	-	-	-	-	-	-
Periféricos	-	-	-	-	-	-

Fuente: Soportes de entrega de residuos, Referente Ambiental Regional La Guajira, 2024.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG31.SA	23/08/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 7	Página 40 de 64

Gráfica 4. Consolidados residuos especiales.



Fuente: Referente Ambiental Regional La Guajira, 2024.

Los residuos de manejo especial se generan producto del desarrollo de las actividades de mantenimiento de jardines (tala y poda), excavación, remodelación y adecuación de infraestructura, procesos de baja de periféricos y aparatos electrónicos por parte de almacén y mantenimiento de equipos; el comportamiento en las cantidades generadas de estos residuos se presenta debido a:

- La generación de residuos de tala y poda se mantiene en comparación a las vigencias anteriores, haciendo referencia a las condiciones climáticas, su disposición final se maneja de dos maneras: todo lo relacionado con material vegetal y hojarasca son entregadas a la empresa de servicio de aseo y los residuos orgánicos generados por actividades de tala y poda se le encarga a la empresa contratista que lleva a cabo la actividad, es importante resaltar que las últimas dos vigencias no se ha realizado tala y poda en altura, debido a las condiciones técnicas del contrato de limpieza y desinfección, pero es importante resaltar que si se realizó actividades de limpieza y mantenimientos de jardines donde se generó para año 2023, 2,442.5 kilogramos de material vegetal.
- La generación de residuos de construcción y demolición – RCD en las últimas dos vigencias, no se realizaron actividades de construcción y adecuación de espacios, en caso de que se den, lo generado corresponde a actividades de mantenimiento por parte del operador, finalmente son dispuestos como relleno en las zonas de patios, de acuerdo con la cantidad que se generan, indicaciones recomendadas por la autoridad competente.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG31.SA	23/08/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 7	Página 41 de 64

- En las instalaciones de la Regional no se generan residuos especiales como lodos y aceite de vegetal. En el caso de residuos como periféricos, al sistema de Gestión Ambiental no fueron entregados este tipo de residuos.

5.4.4 Residuos de Peligrosos

Corresponde aquellos residuos que por sus características CRETIP (corrosivo, reactivo, explosivo, toxico, inflamable y patológicos) pueden causar riesgos, daños no deseados, directos e indirectos, a la salud humana, el ambiente y requieren un manejo integral.

Tabla 18. Descripción de residuos peligrosos

TIPO DE RESIDUO	CARACTERÍSTICA CRETIP	ESTADO	CORRIENTE
Luminarias – tubos fluorescentes	Toxico	Solido	Y29
Balastos	Tóxico	Sólido	Y10, A1180
Tóner	Tóxico	Sólido	Y12
Pilas alcalinas	Corrosivo, tóxico	Sólido	Y23, Y26, Y29, Y31,
Residuos de asbesto	Tóxico	Sólido	Y36
Residuos de combustible	Inflamable, explosivos	Líquido y gaseoso	Y15,
Arena, trapos y bayetillas contaminados con hidrocarburos.	Tóxico	Sólido	Y8
Envases de plaguicidas domésticos	Tóxico	Sólido	Y4
Elementos de botiquines vencidos	Tóxico	Sólido	Y3

Fuente: Referente Ambiental Regional La Guajira, 2024.

A continuación, se relacionan las cantidades totales de residuos peligrosos generados por la Regional y Centros zonales:

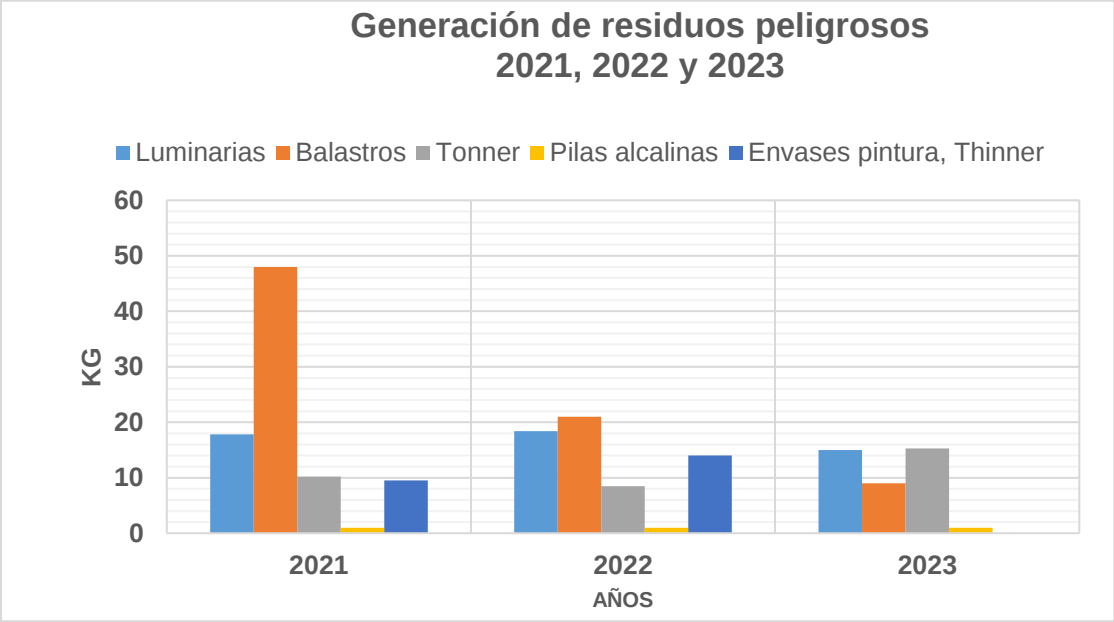
Tabla 19. Consolidado cantidades de residuos peligrosos

Residuos	2021		2022		2023	
	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades
Luminarias – tubos fluorescentes	17,8	32	18,4	38	15	33
Balastos	48	62	21	48	9	4
Tóner	10,2	25	8,5	19	15,3	32
Pilas alcalinas	1	39	1	42	1	37
Envases pintura, Thinner	9,5	3	14	11	9	4

Fuente: Soportes de entrega de residuos, Referente Ambiental Regional La Guajira, 20

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Gráfica 5. Consolidado Residuos Peligrosos.



Fuente: Referente Ambiental Regional La Guajira, 2024.

El manejo adecuado de residuos peligrosos en la Regional La Guajira ha mejorado en las últimas vigencias, a razón de las oportunas campañas posconsumo, que dentro de su objetivo realizan la disposición final de este tipo de residuos. Por lo anterior, cabe señalar que la disposición final de tubos fluorescentes de luminarias disminuyo un 92%, debido al cambio de estos sistemas por luminarias ahorradores. En la última vigencia, aumento el cambio de luminarias generando un 80% adicional a la vigencia anterior, debido a la alteración del servicio de energía. La generación de Tóneres disminuye en un 70% a razón de la disminución en el consumo de papel. Durante la campaña posconsumo se entregó para disposición final 15 kilogramos de luminarias durante la última vigencia.

5.4.5 Resultados calculo media móvil.

Con la finalidad de cuantificar la generación de residuos peligrosos y en cumplimiento del decreto 1076 de 2015 artículo 2.2.6.1.6.2, a continuación, se relaciona el resultado del cálculo de la media móvil estimado para la vigencia 2023:

Tabla 20. Resultados cálculo media móvil.

CÁLCULO DE MEDIA MÓVIL		
MES	PESO TOTAL	MEDIA MÓVIL RESPEL
MES 1	0	
MES 2	0	
MES 3	0	
MES 4	0	
MES 5	0	

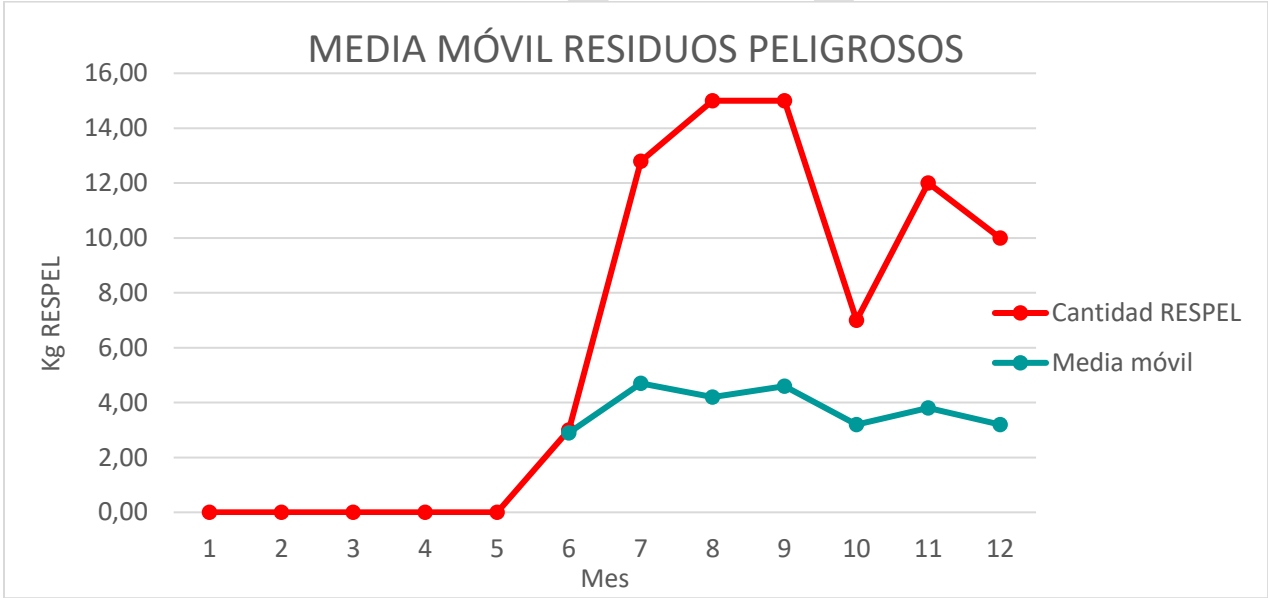
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

CÁLCULO DE MEDIA MÓVIL		
MES	PESO TOTAL	MEDIA MÓVIL RESPEL
MES 6	3	2,9
MES 7	12,8	4,7
MES 8	15	4,2
MES 9	15	4,6
MES 10	7	3,2
MES 11	12	3,8
MES 12	10	3,2
TOTAL	74,8	3,8

Fuente: Referente Ambiental Regional La Guajira, 2024.

Tabla 21. Categoría de Generador
PROMEDIO RESPEL
3,8
CATEGORIA DE GENERADOR
EXCENTO DE REGISTRO

Gráfica 6. Media móvil RESPEL – Vigencia 2024.



Fuente: Referente Ambiental Regional La Guajira, 2024.

La media móvil para la vigencia 2023 es de 3,8 kilogramos para una generación de 74,8 kilogramos indicando una excepción en el registro como generador de residuos peligrosos, por lo tanto, con lo indicado en el Parágrafo del decreto 1076 de 2015 artículo 2.2.6.1.6.2, las entidades que generen una cantidad inferior a 10.0 kg/mes de residuos peligrosos están exentos del registro. No obstante, la

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL LA GUAJIRA	PG31.SA	23/08/2024
		Versión 7	Página 44 de 64

autoridad ambiental con base en una problemática diagnosticada y de acuerdo con sus necesidades podrá exigir el registro de generador, para lo cual deberá emitir el acto administrativo correspondiente en caso de que se requiera.

PÚBLICA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG31.SA	23/08/2024
	Versión 7	Página 45 de 64
PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL LA GUAJIRA		

6. FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO

Teniendo en cuenta el diagnostico antes descrito relacionado con la generación y gestión de los residuos sólidos aprovechables y no aprovechables, especiales y peligrosos de la Regional La Guajira, a continuación, se describen las medidas de manejo formuladas necesarias para la prevención, minimización, manejo, seguimiento y evaluación de la generación de residuos:

Tabla 22. Medidas de manejo para la gestión de los residuos.

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
NO APROVECHABLES	Prevención y Minimización	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores sobre la separación adecuada de los residuos en puntos ecológicos	Referente Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo sobre la separación y almacenamiento adecuado de los residuos	Referente Ambiental
		Verificar las condiciones de separación y manejo de los residuos en puntos ecológicos y cuarto de residuos, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Referente Ambiental
	Manejo Interno	Realizar la recolección, almacenamiento y entrega de los residuos a la empresa de servicio público de aseo.	Personal de aseo
	Seguimiento y Evaluación	Pesar, registrar y realizar seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados	Personal de aseo Referente Ambiental
APROVECHABLES	Optimización y aprovechamiento	Identificar los residuos sujetos de aprovechamiento para establecer mecanismos de almacenamiento y entrega.	Referente Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores en la separación de los residuos reciclables en puntos ecológicos	Referente Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo sobre la separación y almacenamiento adecuado de los residuos reciclables	Referente Ambiental
		Verificar las condiciones de separación y manejo de los residuos reciclables en puntos ecológicos y cuarto de residuos, para	Referente Ambiental

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL LA GUAJIRA	PG31.SA	23/08/2024
		Versión 7	Página 46 de 64

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
		determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la selección de materiales reciclables y amigables con el medio ambiente en los procesos contractuales que aplique.	Referente Ambiental Coordinación administrativa
		Identificación de organizaciones de reciclaje y celebración de contratos, acuerdos y/o convenios para la entrega de los residuos.	Referente Ambiental Coordinación administrativa
	Manejo Interno	Recolección, separación y entrega a la organización de reciclaje.	Personal de aseo
		Entrega de los residuos aprovechables a la organización de reciclaje según el convenio, contrato o acuerdo definido.	Referente Ambiental
	Manejo Externo	Solicitud de los certificados de aprovechamiento y actas de entrega.	Referente Ambiental
	Seguimiento y Evaluación	Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados.	Personal de aseo Referente Ambiental Organización de reciclaje
RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE’S Tóneres y cartuchos de impresión	Prevención y Minimización	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores en la optimización del tóner y el papel. Así como, sobre la entrega de estos a almacén.	Referente Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de almacén en el uso y almacenamiento adecuado de los RAEE’s y tóneres de impresión.	Referente Ambiental Almacen Personal de la Bodega de Bienes Inservibles
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la disposición adecuada de los RAEE’s generados, en los procesos contractuales que aplique.	Referente Ambiental Coordinación administrativa
		Solicitud de hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad para tóneres.	Referente Ambiental
	Manejo Interno	Recolección, separación, almacenamiento y embalaje de RAEE’s y tóneres según hojas de seguridad e instrucciones impartidas.	Almacén Personal de la Bodega de Bienes Inservibles
		Señalización de espacios de almacenamiento de acuerdo con hojas de seguridad.	Referente Ambiental Almacen Personal de la Bodega de Bienes Inservibles
		Solicitud de recolección a las empresas fabricantes o gestor posconsumo.	Referente Ambiental
		Entrega de los residuos al transportador de la empresa contactada.	Almacen Personal de la Bodega de

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL LA GUAJIRA	PG31.SA	23/08/2024
		Versión 7	Página 47 de 64

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	Seguimiento y Evaluación		Bienes Inservibles
		Seguimiento y registro a las entradas y salidas de RAEE's y tóneres en la bodega.	Almacen Personal de la Bodega de Bienes Inservibles
		Verificación de las condiciones de separación, almacenamiento y manejo de los residuos en el espacio de designado, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Referente Ambiental
		Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados	Personal de la Bodega de Bienes Inservibles Referente Ambiental
		Verificación de las condiciones de transporte	Personal de la Bodega de Bienes Inservibles Referente Ambiental
	Manejo Externo	Solicitud de los certificados de aprovechamiento y actas de entrega.	Referente Ambiental
Luminarias y balastos	Prevención y Minimización	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de mantenimiento en el uso y almacenamiento adecuado de las luminarias y balastos.	Referente Ambiental
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la disposición adecuada de las luminarias o balastos generados por la intervención a la infraestructura realizada por terceros, en los procesos contractuales que aplique.	Referente Ambiental Coordinación Administrativa Grupo de Infraestructura
		Solicitud de hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad de luminarias.	Referente Ambiental
	Manejo Interno	Recolección, separación, almacenamiento y embalaje según hojas de seguridad e instrucciones impartidas.	Personal de mantenimiento
		Señalización de espacios de almacenamiento de acuerdo con hojas de seguridad.	Referente Ambiental Personal de mantenimiento
		Solicitud de recolección a las empresas fabricantes o gestor posconsumo.	Referente Ambiental
		Entrega de los residuos al transportador de la empresa contactada.	Personal de mantenimiento
	Seguimiento y Evaluación	Seguimiento y registro a las entradas y salidas de luminarias en el cuarto designado.	Personal de mantenimiento
		Verificación de las condiciones de separación,	Referente Ambiental

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL LA GUAJIRA	PG31.SA	23/08/2024
		Versión 7	Página 48 de 64

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
		almacenamiento y manejo de los residuos en el espacio de designado, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	
		Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados	Personal de mantenimiento Referente Ambiental
		Verificación de las condiciones de transporte	Personal de mantenimiento Profesional Ambiental
	Manejo Externo	Solicitud de los certificados de aprovechamiento y actas de entrega.	Profesional Ambiental
Pilas alcalinas-punto posconsumo	Prevención y Minimización	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores en el uso del contenedor para recolección de pilas.	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo en la recolección y embalaje de las pilas.	Profesional Ambiental
	Manejo Interno	Recolección, separación y embalaje.	Personal de aseo
		Entrega de los residuos debidamente embalados y rotulados al transportador de la empresa contactada	Personal de aseo
		Solicitud de recolección al programa posconsumo Pilas con el ambiente.	Profesional Ambiental
	Seguimiento y Evaluación	Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad.	Personal de aseo Profesional Ambiental
	Manejo Externo	Solicitud de los certificados de disposición final y actas de entrega.	Profesional Ambiental
Residuos peligrosos	Prevención y Minimización	Identificar los residuos peligrosos que se puedan generar en la Entidad para establecer mecanismos de almacenamiento y disposición final.	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo y mantenimiento sobre la separación y almacenamiento adecuado de los residuos peligrosos que se puedan generar.	Profesional Ambiental
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la selección de materiales amigables con el medio ambiente en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico Subdirección de Recursos Tecnológicos Grupo de Infraestructura
		Determinación e inclusión de obligaciones contractuales para la recolección y disposición final de residuos, así como registros y permisos ambientales, en fichas técnicas y	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico Subdirección de Recursos Tecnológicos

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG31.SA	23/08/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 7	Página 49 de 64

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
		estudios previos.	Grupo de Infraestructura
		Solicitud de hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad.	Profesional Ambiental
	Manejo Interno	Reportar al profesional ambiental sobre el residuo peligroso encontrado	Personal de aseo o mantenimiento
		Recolección, clasificación, almacenamiento y embalaje de acuerdo con hoja de seguridad	Personal de aseo o mantenimiento
		Gestión de recursos para contratación de gestor ambiental autorizado	Profesional Ambiental Coordinación del Grupo de Apoyo Logístico
		Entrega de los residuos debidamente embalados y rotulados al transportador de la empresa contactada	Profesional Ambiental Personal de aseo o mantenimiento
	Seguimiento y Evaluación	Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados	Personal de aseo o mantenimiento Profesional Ambiental
		Verificación de las condiciones de transporte y entrega de hoja de seguridad	Profesional Ambiental
		Verificación de las condiciones de separación, almacenamiento y manejo de los residuos peligrosos detectados, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental
	Manejo Externo	Solicitud de los certificados de disposición final y actas de entrega.	Profesional Ambiental
Residuos generados por terceros Aceite de Cocina, Repuestos de vehículo, Aceites de mantenimiento, Lodos y grasa, Envases de fumigación, pinturas y disolventes.	Prevención y Minimización	Determinación e inclusión de obligaciones contractuales para la recolección y disposición final de residuos, así como registros y permisos ambientales, en fichas técnicas y estudios previos.	Profesional Ambiental Profesional del Grupo de Apoyo Logístico Grupo de Infraestructura
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la selección de materiales amigables con el medio ambiente en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Profesional del Grupo de Apoyo Logístico o Grupo de Infraestructura
	Manejo Interno (en caso de que el contratista no realice la gestión)	Reportar al profesional ambiental sobre el residuo generado	Personal de aseo o mantenimiento Grupo de Apoyo Logístico Grupo de Infraestructura
		Gestionar las hojas de seguridad y determinación de características de	Profesional Ambiental

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG31.SA	23/08/2024
	Versión 7	Página 50 de 64

PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL LA GUAJIRA	
---	--

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
		peligrosidad.	
		Recolección, clasificación, almacenamiento y embalaje de acuerdo con hoja de seguridad	Personal de aseo o mantenimiento Profesional Ambiental
		Gestión de recursos para contratación de gestor ambiental autorizado	Profesional Ambiental Coordinación del Grupo de Apoyo Logístico
		Entrega de los residuos al transportador de la empresa contactada	Profesional Ambiental Personal de aseo o mantenimiento
	Seguimiento y Evaluación	Solicitud y verificación de evidencias de cumplimiento de obligaciones ambientales al contratista	Profesional Ambiental Profesional del Grupo de Apoyo Logístico
		Verificación de las condiciones de transporte y entrega de hoja de seguridad, así como solicitud de los certificados de disposición final y actas de entrega, en caso de contratar gestor autorizado.	Profesional Ambiental
		Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados, en caso de contratar gestor autorizado.	Personal de aseo o mantenimiento Profesional Ambiental
	Manejo Interno	Recolección y embalaje	Contratista de jardinería
		Solicitud a empresa de aseo para recolección de residuos	Profesional del Grupo de Apoyo Logístico
Residuos vegetales de jardinería		Entrega de los residuos a la empresa de aseo	Personal de aseo

Fuente: Referente Ambiental Regional La Guajira, 2024.

Así mismo, para garantizar el manejo adecuado de los residuos sólidos se requiere realizar las siguientes gestiones:

- 🌱 Gestionar recursos para la adjudicación de un contrato con una empresa gestora de residuos peligrosos, que garantice el manejo, transporte y disposición final apropiada de acuerdo con la normatividad ambiental vigente.
- 🌱 Gestionar recursos para la adquisición de básculas para aquellas sedes que no cuentan con dichos equipos; así mismo, de la contratación de servicios de calibración de los equipos de pesaje de residuos existentes.
- 🌱 Para todas las sedes, con la entrada en vigencia del nuevo código de colores para la separación de los residuos sólidos en la fuente, se deberán gestionar recursos para la adquisición de los nuevos puntos ecológicos, canecas y/o contenedores para el cumplimiento de dicha norma.
- 🌱 Indicar las condiciones de los elementos de pesaje de residuos y su calibración, así como, las gestiones que se requieren realizar.
- 🌱 Relacionar las rutas internas de recolección de residuos en caso de que se tengan junto con los

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

planos.

7. MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCION DE EMERGENCIAS RELACIONADAS CON RESIDUOS

En los Planes de Emergencias y Contingencias de la Regional La Guajira y sus Centros Zonales, se identifican y valoran las amenazas que competen a cada una de las infraestructuras evaluadas, dentro de este ejercicio se determina lo correspondiente a la falla en el sistema de recolección de residuos sólidos, generando las siguientes consecuencias:

Tabla 23. Amenaza y Consecuencias Regional La Guajira - PEC

AMENAZA	CONSECUENCIAS
FALLA EN EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	• Pérdidas económicas • Enfermedades • Incremento de vectores • Incremento de contaminación • Incremento de volúmenes y residuos

Fuente: Planes de Emergencias y Contingencias de la Regional La Guajira y sus Centros Zonales, 2024.

Así mismo, realizando la valoración de la amenaza se muestran a continuación los resultados de la probabilidad de ocurrencia y de ponderación de las consecuencias:

Tabla 24. Valoración amenaza

SEDE	RESULTADO DE PROBABILIDAD	RESULTADO PONDERACION DE CONSECUENCIAS
Regional La Guajira, CZ N.º1, CZNº2	3 - Probable	2-Limitada
CENTRO ZONAL FONSECA	4- Bastante Probable	3-Grave
CENTRO ZONAL MANAURE	5 – Muy Probable	3-Grave
CENTRO ZONAL MAICAO	4- Bastante Probable	2- Limitada
CENTRO ZONAL NAZARET	5 – Muy Probable	3-Grave

Fuente: Planes de Emergencias y Contingencias de la Regional La Guajira y sus Centros Zonales, 2024.

Teniendo en cuenta lo anterior, en los centros zonales Maicao y Nazaret es muy probable que la amenaza se consolide con consecuencia graves en especial el incremento de vectores y volúmenes en la generación de residuos. Para el centro zonal Fonseca presenta consecuencias graves para el ambiente, debido a la demora de la recolección por parte de la empresa de aseo, a quienes constantemente se les daña los vehículos. Por último, el Centro Zonal Nazaret, no cuenta con una empresa recolectora y los residuos deben ser dispuestos en lote baldíos.

Considerando lo anterior, la Entidad ha establecido las medidas de contingencias para la atención de accidentes o eventualidades relacionadas con las amenazas antes descritas en el PLXX.PXX Plan de

iAntes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG31.SA	23/08/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 7	Página 52 de 64

Emergencias y Contingencias de la Regional La Guajira, así como, los protocolos *PT2.SA. Protocolo de contingencia para Manejo de Residuos* y *PT3.SA. Protocolo para la atención de emergencias ambientales por derrames*.

8. EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO

Para la implementación del presente programa, se parte de la planeación previa la cual se ve reflejada en el Plan de Gestión Ambiental de la Regional La Guajira, el cual incluye un programa denominado “Programa de Manejo de Residuos Sólidos”, así como, la formulación anual del cronograma de ejecución de actividades del PGA, el cual contempla las actividades propuestas para la vigencia para cada programa incluyendo el relacionado con la gestión de residuos sólidos.

El Presupuesto para implementación del presente programa, es asignado a partir de un plan de compras para cada vigencia en cumplimiento al Procedimiento de Gestión Ambiental Administrativa y se ve reflejado en el cronograma de ejecución de actividades del Plan de Gestión Ambiental.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG31.SA	23/08/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 7	Página 53 de 64

9. SEGUIMIENTO

El seguimiento de este programa de residuos se llevará a cabo a partir de los índices de desempeño formulados en la ficha denominada Programa de Manejo de Residuos Sólidos del Programa de Gestión Ambiental

Como medida para garantizar el reporte y seguimiento, dicho reporte se hará a través del Cronograma de Ejecución del PGA, pestaña Índices de Desempeño Ambiental, los cuales se presentan a continuación:

$$\frac{\text{Total kg de residuos sólidos aprovechados en el trimestre evaluado}}{\text{Total kg de residuos generados trimestre evaluado}} * 100$$

$$\frac{\text{Total Kg residuos especiales y peligrosos entregados al gestor ambiental para disposición final}}{\text{Total Kg de residuos especiales y peligrosos generados}} * 100$$

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG31.SA	23/08/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 7	Página 54 de 64

10. ASPECTOS PARA ACTUALIZACIÓN

La actualización de estos Programas de Gestión Integral de Residuos se realizará considerando los siguientes aspectos:

-  Cambios en los indicadores del Eje ambiental asociado a la generación de residuos.
-  Creación o modificación de programas institucionales, proyectos y servicios.
-  Expedición, modificación, adición o derogatoria de normativa interna y externa que le aplica a la gestión de los residuos.
-  Cambios en la ubicación e infraestructura de las sedes.
-  Cambios en la generación de los residuos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG31.SA	23/08/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 7	Página 55 de 64

11. RECOMENDACIONES

-  Continuar con la ejecución del Programa de Comunicación y Sensibilización en funcionarios, colaboradores, visitantes y personal de aseo, con el fin de fortalecer la separación adecuada en la fuente en los puntos ecológicos, además, de la utilización adecuada de los contenedores en el momento del almacenamiento de residuos.
-  Lograr la construcción de cuartos de almacenamiento en los CZ considerando las limitantes de titularidad del predio y condiciones de infraestructura.
-  Aplicar estrategias para lograr el mayor aprovechamiento de los residuos.
-  Lograr la articulación de empresas certificadas por la autoridad ambiental, para realizar la entrega de los residuos peligrosos y RAEE.
-  Se recomienda mantener actualizado el presente documento, el cual es una herramienta fundamental para la planeación y establecimiento de los controles operaciones y/o medidas de manejo frente a la gestión de los residuos sólidos generados en el ICBF de la Regional La Guajira.
-  Es de especial importancia, la continuidad permanente y sucesiva de las acciones de capacitación a los actores principales en la gestión de residuos, lo que conlleva a fortalecer los conceptos y ejecución apropiada de todos los controles operacionales y buenas prácticas de separación en la fuente; así mismo, se recomienda la realización de simulacros en donde el evento principal sean las situaciones de amenaza identificadas en el PEC de la Regional La Guajira
-  Es recomendable fortalecer los canales de comunicación entre las partes interesadas asociadas con la disposición final de residuos; así mismo, mantener actualizada la identificación de las empresas gestoras de residuos peligrosos y empresas dedicadas al reciclaje de residuos, con el fin de ampliar y garantizar el alcance de estas acciones de control al 100% de las sedes de la Regional La Guajira.
-  Se deben tomar acciones de control eficientes frente a los residuos generados por proveedores de servicios, que den garantía de la correcta gestión de los residuos que se generen en el marco del objeto contractual, a través del seguimiento a la correcta inclusión de las obligaciones asociadas al eje ambiental en los contratos, el acompañamiento a la supervisión de los mismos, y el establecimiento de los requerimientos a que haya lugar de manera oportuna y eficaz.
-  Se recomienda la realización de inspecciones periódicas a la ejecución de los componentes de la gestión de residuos, que permitan detectar de manera temprana las desviaciones en los controles operacionales definidos; así mismo, frente a la identificación precisa de todas las necesidades de elementos y/o mejoramientos a la infraestructura que permitan garantizar un mejor manejo de los residuos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG31.SA	23/08/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 7	Página 56 de 64

12. CONCLUSIONES

-  La situación actual con relación a la generación de residuos sólidos en el ICBF de la Regional La Guajira, muestra un comportamiento estable durante las últimas vigencias, por lo que la pequeña variabilidad identificada del comportamiento anual de este aspecto se puede atribuir, entre otras cosas, a la dinámica del crecimiento del total de la población de Colaboradores de la Sede Regional y Centros Zonales; así mismo, del incremento en el desarrollo de actividades externas con la participación de masiva de visitantes que generalmente generan residuos a partir del ofrecimiento de refrigerios o el desarrollo de acciones que demandan la generación de los mismos al interior de las instalaciones; al igual, por la evolución de los programas de manejo de residuos y especialmente la creación de nuevos controles y/o procedimientos para el control de la generación, lo que ha permitido adelantar la actividad de seguimiento a la producción de desechos de una forma más continua, eficiente y trazable en el tiempo, lo que involucra el uso con mayor rigurosidad de elementos para el pesaje de los residuos lo que permite establecer con mayor precisión la generación real de los mismos cada año.
-  El manejo de residuos sólidos en la Regional La Guajira presenta muchas deficiencias, lo que impulsa a continuar con un trabajo fuerte, persistente y exigente que permita la gestión cumpliendo los requisitos legales, generando un aporte a la cultura, educación y los valores de los colaboradores, funcionarios y visitantes. Igualmente, se concluye que se deben fortalecer las articulaciones con los actores externos que permitan la gestión adecuada de los residuos sin generar afectaciones al medio ambiente y cumpliendo los requisitos legales en todo el departamento, así mismo, la gestión del manejo de residuos sólidos debe priorizar puntos estratégicos que evidencie las acciones correctivas y de mejora dentro del Instituto.
-  El ICBF de la Regional La Guajira, según los cálculos de media móvil para la generación de residuos 2023, se encuentra EXCENTO DE REGISTRO, por cuanto el resultado promedio de generación es de 3,8Kg. de residuos peligrosos/mes; valor por debajo del rango mínimo exigido por la Autoridad Ambiental para ser categorizado como generador de residuos peligrosos.
-  Las situaciones de amenaza identificadas para el ICBF de la Regional La Guajira, no determinan una alta probabilidad de ocurrencia; sin embargo, en el caso en que se materialicen, ocasionarán afectaciones significativas en la gestión de residuos en las sedes.
-  Con relación a los residuos peligrosos, se concluye que los desechos de este tipo que más producción tiene en las sedes de la Regional La Guajira para la vigencia 2021, son las luminarias y balastros.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG31.SA	23/08/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 7	Página 57 de 64

 En los centros zonales Maicao y Nazaret es muy probable que la amenaza se consolide con consecuencia graves en especial el incremento de vectores y volúmenes en la generación de residuos. Para el centro zonal Fonseca presenta consecuencias graves para el ambiente, debido a la demora de la recolección por parte de la empresa de aseo, a quienes constantemente se les daña los vehículos. Por último, el Centro Zonal Nazaret, no cuenta con una empresa recolectora y los residuos deben ser dispuestos en lote baldíos.

PÚBLICA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG31.SA	23/08/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 7	Página 58 de 64

13. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- ♻️ PL 20.SA Plan de gestión ambiental de la Regional La Guajira
- ♻️ F2.P29.SA Cronograma de ejecución del PGA de la Regional La Guajira
- ♻️ Matriz de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos de la Regional La Guajira
- ♻️ P25.SA Procedimiento manejo de residuos sólidos
- ♻️ P27.SA Procedimiento manejo residuos peligrosos
- ♻️ P57.SA Procedimiento manejo residuos especiales
- ♻️ PT2. Protocolo contingencia manejo de residuos sólidos
- ♻️ PL19. P19. GTH. Plan de Emergencias y Contingencias de la Regional La Guajira y sus Centros Zonales.
- ♻️ G5.SA Guía para la actualización de los programas de manejo de residuos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

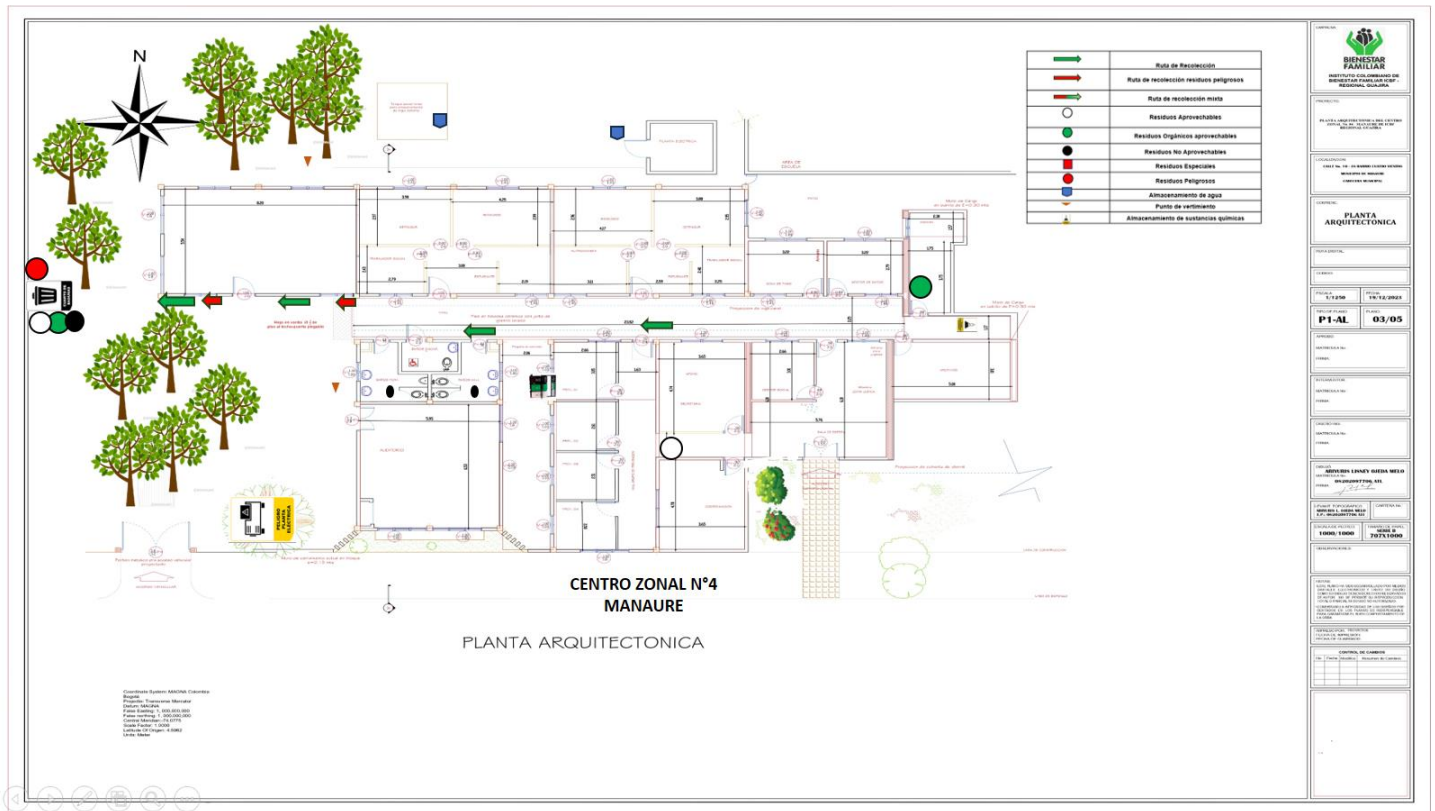
	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG31.SA	23/08/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL LA GUAJIRA	Versión 7	Página 59 de 64

14. CONTROL DE CAMBIO

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
6/09/2023	PG31.SA – Versión 6	Se realizó cambio del nombre del documento el cual se definió como: “Programa de Gestión Integral de Residuos”, se incluye la ruta sanitaria correspondiente de cada Regional; así como, la actualización de la información asociada con los resultados de la generación de residuos aprovechables, no aprovechables y cálculo de la media móvil para la vigencia 2023.
27/07/2022	PG31.SA – Versión 5	Se realizó la actualización de diagnóstico y caracterización de residuos sólidos. Así mismo, se realizó el cálculo de media móvil para la vigencia 2022.
30/12/2021	PG31.SA – Versión 4	Se ajustó la línea de tiempo para la estimación del cálculo de la media móvil para la vigencia 2022 y demás información asociada con los resultados de la generación de residuos ordinarios, aprovechables y de manejo especial durante la vigencia 2021.
29/09/2020	PG31.SA – Versión 3	Se realizaron ajustes relacionados con la inclusión del cálculo de la media móvil; así como, actualización de la normativa legal aplicable, resultados de la caracterización de residuos y de las medidas de manejo.
19/06/2018	PG31.SA – Versión 2	Se realizaron ajustes relacionados con la inclusión del cálculo de la media móvil, cambio de nombre que especifica residuos convencionales, especiales y peligrosos; así como, actualización de la normativa legal aplicable, resultados de la caracterización de residuos y de las medidas de manejo.
16/08/2017	PG31.SA – Versión 1	Inclusión del cuadro de control de cambios.
26/02/2014	PP49.MPA1.P5 - Versión 1.0	Dando cumplimiento a la Resolución 8080 por la cual se presenta el nuevo modelo de operación, se realizó la modificación del Programa de Manejo de Residuos de la Regional La Guajira La actualización contempla la modificación del contenido del documento en su totalidad.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



Plano Infraestructura CZ N.º4 Manaure, Referente Ambiental, 2024

